

Bienvenida!

Bienvenido!

Te invito a que iniciemos un proceso juntos para descubrir formas alternativas de conocernos, trabajar y construir un entorno de protección, paz y reconciliación.

RECUERDA QUE ESTE DIARIO ES TUYO
PERSONALÍZALO

DAME UN NOMBRE

DIBÚJAME

AL IDEADOR...

Este IDEARIO hace parte de la Caja de Herramientas del Modelo de Entornos Protectores, mediante la cual se plantea una propuesta para que todos los actores de la sociedad, interesados en promover entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, inicien un proceso en el que a partir de la reflexión sobre su ser y hacer, puedan desarrollar capacidades para la implementación de acciones locales de transformación positiva del territorio con la vinculación de actores de los ámbitos familiar, escolar, comunitario e institucional.

El Ideador, en la Caja de Herramientas es la persona que desarrolla acciones en favor de la protección y garantía de los derechos de los NNH y acompaña a otros a desarrollar capacidades para crear entornos de protección, paz y reconciliación. En ese sentido puede ser cualquier actor de la sociedad que tenga interés en el tema.

Antes de empezar a conocer y/o aproximarse al IDEARIO, es importante tener en cuenta que:

1. Las actividades planteadas pueden ser desarrolladas individualmente a través del IDEARIO y también como talleres. Para ello, se requieren unas pequeñas adaptaciones y materiales como hojas, lápices, papeles, tijeras, etc.
2. Las actividades están diseñadas para apoyar el desarrollo o fortalecimiento de 9 capacidades que se plantean a lo largo del IDEARIO y que son el eje central del trabajo del ideador con NNH, familia, comunidad e instituciones.
3. Es necesario que los ideadores interactúen constantemente con el IDEARIO, ya que éste es considerado como un aliado, un amigo o un compañero que permitirá acercar a las personas consigo mismas, con los demás y con su entorno.

4. Se sugiere una ruta para el diligenciamiento del IDEARIO, sin embargo, todo dependerá del proceso de cada persona, cada quien lo desarrolla de acuerdo a sus necesidades, intereses y disponibilidad. Cabe mencionar que no existe una única forma de diligenciar el IDEARIO, ya que el orden no altera el proceso final, aunque sí es importante que se lleven a cabo la mayoría de actividades propuestas.
5. El IDEARIO es una herramienta que construye cada persona y le aporta características individuales personales y propias de su contexto (territorio). Lo anterior se debe a que parte de la premisa de que cada persona cuenta con unos conocimientos propios, los cuales irá vinculando al IDEARIO y desde allí a su quehacer diario.
6. Se espera que una vez que las personas interactúen con el IDEARIO, empiecen a compartir su proceso con otras, pues se desea consolidar un proceso de construcción colectiva donde se compartan y se creen estrategias para favorecer la construcción de entornos de protección, paz y reconciliación.
7. El IDEARIO es una herramienta de reflexión y de trabajo para el ideador, puede usarla para el desarrollo de capacidades individuales y aplicarla con grupos de personas para facilitar procesos de construcción de entornos de paz, protección y reconciliación en su territorio.

!!!Bienvenidas y bienvenidos a participar de este
camino hacia la construcción de entornos de
paz, protección y reconciliación!!!

¿PARA QUÉ ES ESTE DIARIO?

PARA QUE...

...conozcas cómo se construye un entorno de protección, paz y reconciliación.

...te reconozcas un poco más.

...te acerques más a tu familia, escuela, comunidad e instituciones.

...lleves notas y te diviertas pasando el tiempo.

INSTRUCCIONES

- Llévame siempre contigo.
- No importa el orden, hazlo como quieras.
- Nuestros símbolos son:



Dibujar



Escribir



Reflexionar



Participar



Ser



Hacer

ACORDÉMOS CÓMO VAMOS A DILIGENCIAR ESTE DIARIO



Mi nombre es:



Mis amigos me dicen:

Mi barrio ó vereda se llama:

De grande quiero ser:

Nací el año:

¿Cuál es tu juego favorito?

¿Cuál es tu canción preferida?

¿Cuál es el programa de televisión que más ves?

El mejor sentimiento del mundo es:

El peor sentimiento del mundo es:

¿Qué emoción te identifica?

¿Qué te gustaría tener?

¿A qué le tienes miedo?

¿Con quién vives?

Escribe algo que te identifique mucho:

RECONSTRUYE TU HISTORIA



Escribe cada letra de tu nombre en los cuadros. (De arriba hacia abajo)

Al frente de cada una escribe una cualidad que empieza por esa letra.

ANSWER

La historia de mi nombre.

¿DÓNDE ESTAS?



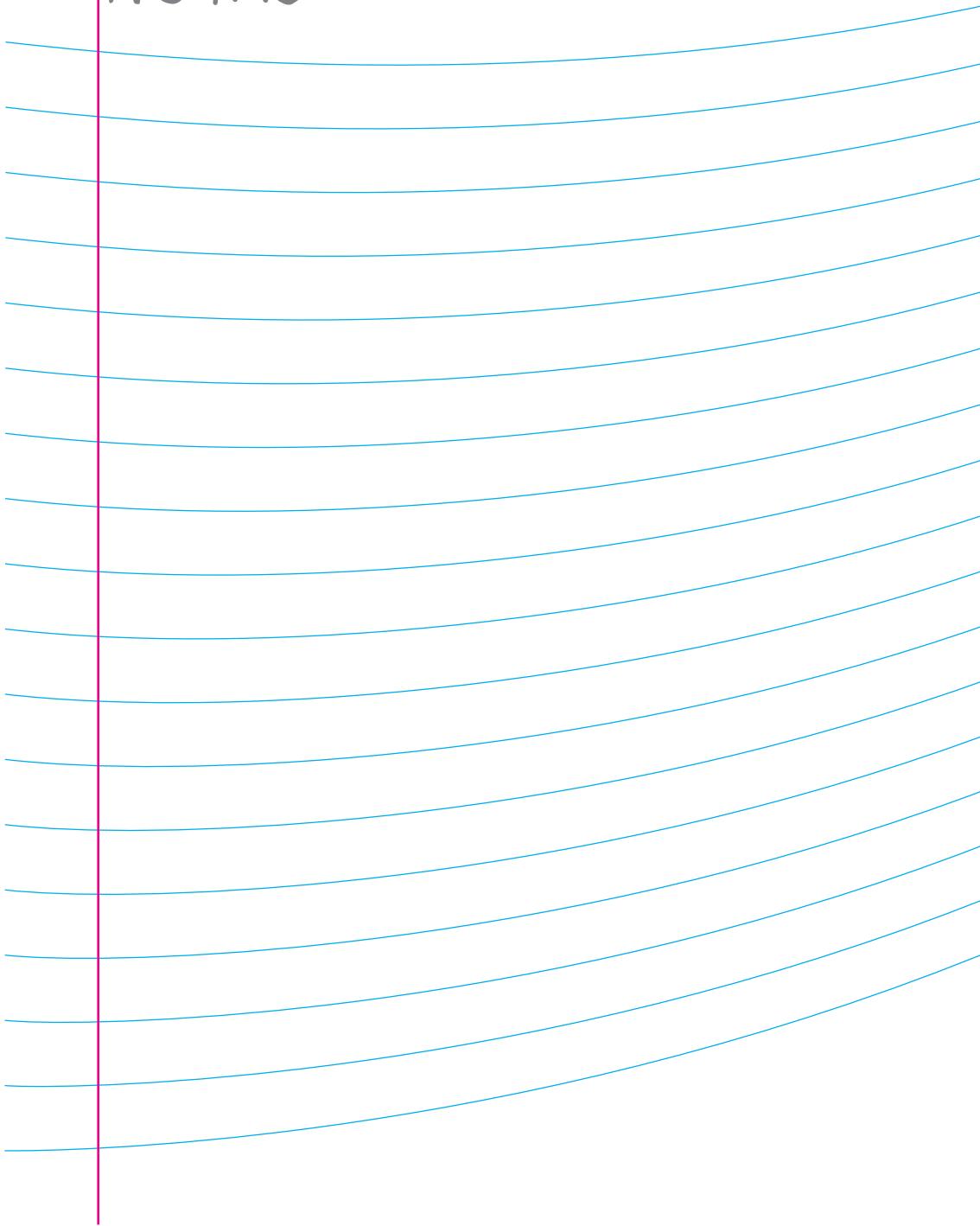
Ubica en el mapa el lugar donde vives.

Escribe el departamento, municipio y barrio o vereda.

Por medio de dibujos, símbolos o
frases expresa lo que significa
este lugar para ti!



NOTAS



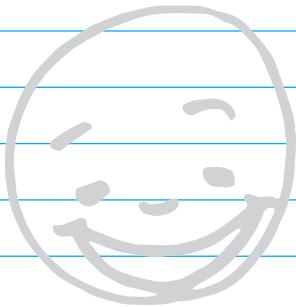


Reacción afectiva de poca intensidad y corta duración que puede estar acompañada de palpitaciones, temblor, palidez, rubor entre otras reacciones físicas.

Reacción afectiva de poca intensidad y larga duración. Hay predominio de conciencia y voluntad y es frecuente entre los adultos.

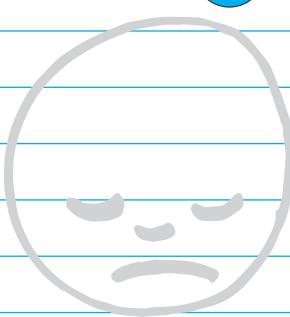
EMOTICONES DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS

ALEGRÍA



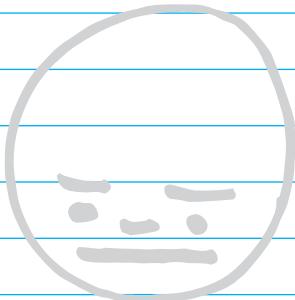
Feliz, tranquilo, amoroso, despreocupado, capaz, confortado, tolerante, radiante, realizado, complacido, emocionado, afectuoso, optimista, satisfecho, fuerte, tierno.

TRISTEZA



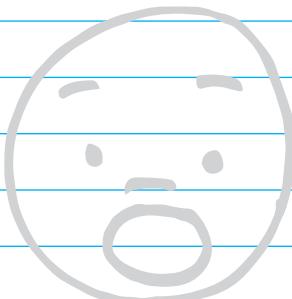
Deprimido, aburrido, vacío, preocupado, derrotado, agobiado, distante, agotado, cansado, tonto, avergonzado, solo, desalentado, aislado.

ENOJO



Rabioso, irritado, lejano, inconforme, disgustado, frustrado, incómodo, explotado, despreciado, violento, resentido, enjurecido, furioso, agresivo.

MIEDO



Asustado, angustiado, inseguro, aturdido, confundido, cobarde, alarmado, indeciso, desesperado, amenazado, culpable, confuso, destruido.

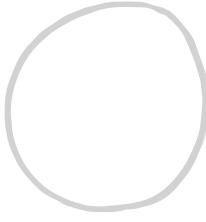
"Dibuja el emotón que representa tu sentimiento de este momento.
¡A partir de ahora, en todas las actividades dibuja un emotón!"

DIBUJANDO MIS EMOCIONES

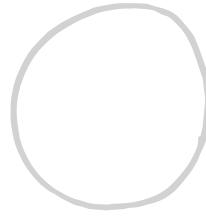
Completa los emoticones



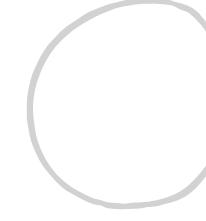
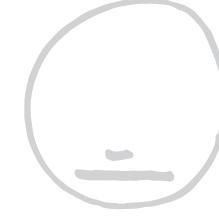
ALEGRÍA



TRISTEZA



ENOJO



MIEDO



My estado de hoy

ME CONOZCO COMO LA PALMA DE MI MANO

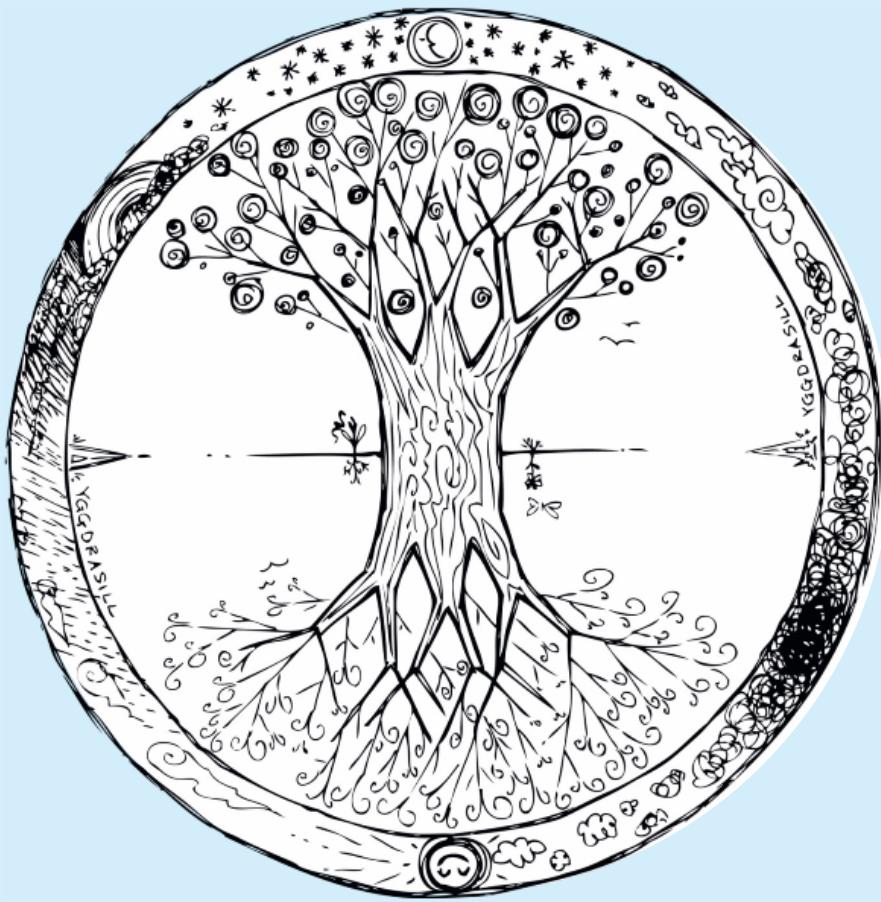


Primero dibuja la silueta de tu mano.

Observa la palma de tu mano durante 30 segundos.

Ahora dibuja las líneas como las recuerdas (sin mirarla nuevamente).

Reflexiona "¿Qué tanto te conoces?"



My estado de hoy

LOS CAMINOS

NACIMIENTO

5 AÑOS



28 AÑOS

60 AÑOS



DE TU VIDA



12 AÑOS



18 AÑOS



+ DE 70 AÑOS



RESponde LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

Mi estado de hoy

LOS CAMINOS DE TU VIDA



RESponde lo más detallado posible

¿CÓMO ES TU FAMILIA?

¿CÓMO ES O FUE TU INFANCIA?

¿CÓMO SE RELACIONAN (O RELACIONABAN) LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS/AS DE TU ÉPOCA?

¿CÓMO ES, FUE O SERÁ TU ADOLESCENCIA?

¿CÓMO ES O ERA TU COLEGIO?

¿QUÉ TE GUSTA O GUSTABA JUGAR MÁS DE NIÑA/O?

¿CÓMO ES TU COMUNIDAD?

¿CÓMO SON O ERAN TUS AMIGOS/AS?

¿A QUÉ EDAD TE EMPEZARON A GUSTAR LAS OTRAS PERSONAS?

¿CÓMO TE SENTÍAS, SIENTES O SENTIRÁS SIENDO JOVEN?

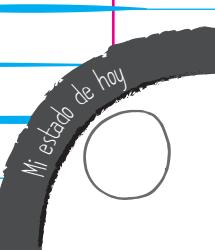
¿CÓMO ES O CÓMO TE IMAGINAS QUE SERÁ TU PRIMER TRABAJO?

¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE GUSTA HACER EN ESTE MOMENTO DE TU VIDA?

¿CÓMO SERÁ TU VEJEZ?

¿CUÁL ES TU PRIMER RECUERDO DE NIÑA/O?

¿QUÉ TE GUSTA O TE GUSTARÍA SER DE GRANDE?



ERES CAPAZ

PILAS...

Una **CAPACIDAD** es lo que la gente es capaz de ser y hacer para transformar su entorno.

¿CUÁLES SON TUS CAPACIDADES?



EMPARÉJALAS!



PROTEGER

- Participar activamente para la transformación positiva de tu comunidad, construcción de identidad propia y colectiva.

RECONSTRUIR LA MEMORIA
INDIVIDUAL Y COLECTIVA

- Establecer relaciones con una actitud abierta pensando que los otros actúan sin querer hacer daño.

ESCUCHAR Y DIALOGAR
CON LOS DEMÁS

- Usar los conflictos para crear oportunidades para el diálogo y el cambio constructivo.

PERDONAR

- Valorar tu vida, la de otras y otros.

CONFÍAR EN
EL OTRO - LA OTRA

- Escuchar y reconocer la importancia de aquello que los otros tienen que decir.

TRANSFORMAR LOS CONFLICTOS

- Disfrutar de las actividades de esparcimiento.

RESPETAR LA VIDA PROPIA
Y LA DE LOS DEMÁS

- Recordar para conocer la historia y no repetir los errores del pasado.

PARTICIPAR Y CONSTRUIR
UNA IDENTIDAD PROPIA
Y COLECTIVA

- Dejar a un lado los sentimientos negativos hacia personas que te han causado daño.

JUGAR, RECREARSE
Y DIVERTIRSE

- Reconocer capacidades y vivencias propias y de los otros para enriquecer las relaciones.

My estado de hoy

ERES CAPAZ DE...

Valorar tu vida, la de otras y otros.

Proteger la vida en un entorno favorable para vivir dignamente y disfrutando de todos los derechos.

¿Qué es lo que más disfrutas de la vida?



¿En qué situación has perjudicado a alguna persona sin querer?



¿Qué hiciste al respecto?

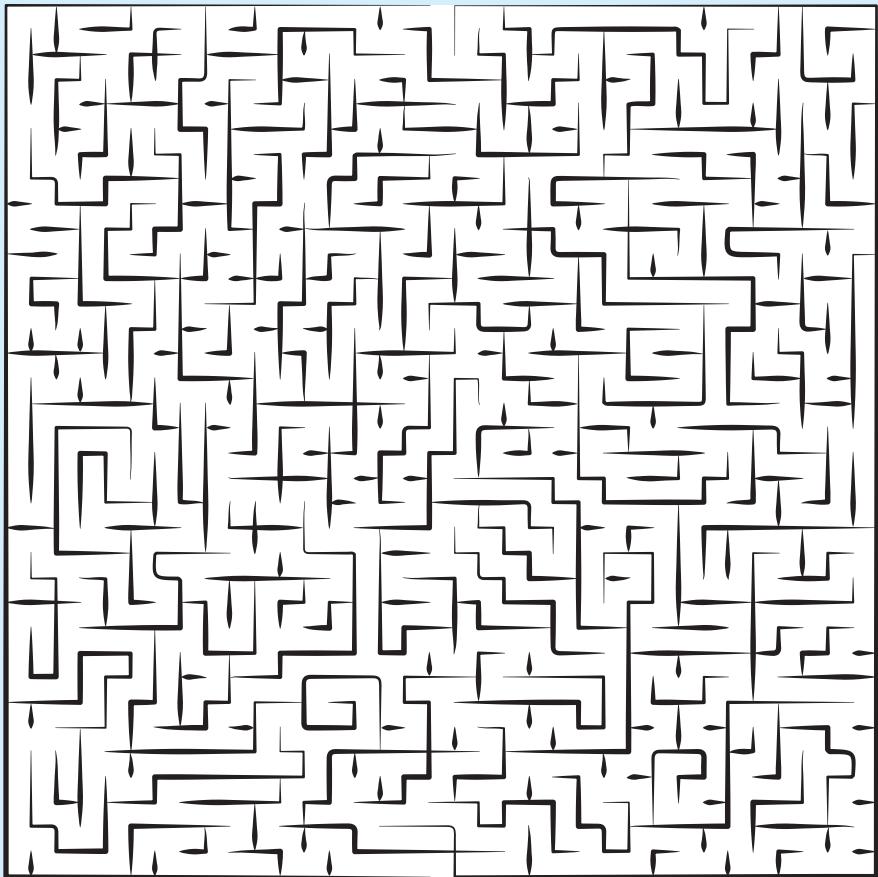
ERES CAPAZ DE...

Recordar para conocer la historia y no repetir los errores del pasado, recuperar las prácticas positivas que permiten vivir en armonía y superar adversidades

Mi estado de hoy



LABERINTO



ERES CAPAZ DE....

Escuchar y reconocer la importancia que tiene aquello que el otro o la otra quieren decir y comunicar.

¿Generalmente prefieres tomarte la palabra qué escuchar a los demás?



¿En que situaciones?

My estado de hoy

¿Has vuelto a hablar con alguien después de haberte peleado con el o ella?



¿Has perdonado?

ERES CAPAZ DE...

Dejar a un lado los sentimientos de rencor, odio y venganza frente a personas o situaciones que te han causado daño

ERES CAPAZ DE...

Establecer relaciones con las otras y los otros con una actitud abierta, sin perjuicios y pensando que quienes nos rodean actúan sin querer hacer daño.

¿Ayudarías a una persona que no conoces y te pide ayuda?



Mi estado de hoy

NOTAS



¿Qué has aprendido de los conflictos?



ERES CAPAZ DE...

Aprovechar los conflictos para crecer, transformarlos en oportunidad donde el diálogo es siempre la mejor opción para el cambio constructivo.

ERES CAPAZ DE...

Reconocer y valorar a las otras y los otros, sus capacidades, sus vivencias y características compartiendo cosas en común y diferencias para enriquecer las relaciones.

¿Cuántas veces le dices a las personas que te rodean cosas agradables?



Mi estado de hoy

¿Qué haces por tu comunidad?



ERES CAPAZ DE...

Participar, hacerte escuchar, ser reconocido en tu comunidad e influir positivamente para lograr la transformación positiva de tu entorno y la construcción de identidad propia y colectiva.

ERES CAPAZ DE...

Jugar, reir, divertirte y disfrutar de las actividades de esparcimiento

¿Qué es lo que más te gusta jugar?

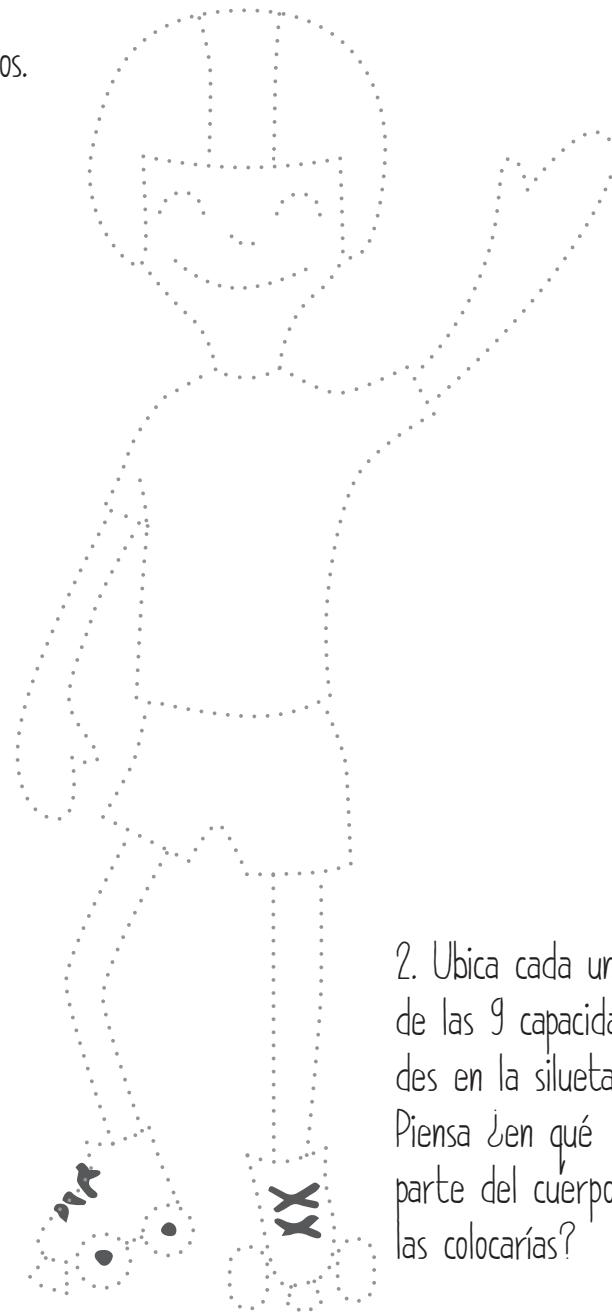


My estado de hoy

UNE LOS PUNTOS



1. Une los puntos.



2. Ubica cada una de las 9 capacidades en la silueta.
Piensa bien qué parte del cuerpo las colocarías?

TABLA VALORATIVA DE CAPACIDADEDES

3. En una escala de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto, ¿qué valoración le darías a cada capacidad según la forma en que la vivencias en tu vida?



Capacidades	1	2	3	4	5
1. Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.					
2. Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva.					
3. Jugar, recrearse y divertirse.					
4. Escuchar y dialogar con los otros y otras.					
5. Convivir con los demás sin hacer daño.					
6. Transformar los conflictos creativamente y sin violencia.					
7. Confiar en el otro.					
8. Perdonarse a sí mismo y a los demás.					
9. Reconstruir la memoria individual y colectiva.					





SOPA DE NÚMEROS

2	2	1	9	2	0	5	3	3	2	9	5	0	1	2	1	4	7	8	7	7
3	9	6	4	8	0	6	4	9	8	6	9	5	9	8	7	6	9	7	3	2
7	5	6	0	1	8	0	3	5	3	6	1	5	7	3	6	0	2	2	8	4
4	4	4	7	3	0	9	6	7	4	7	1	4	1	8	2	4	3	3	2	1
7	7	4	5	4	1	2	2	7	4	1	2	9	4	9	1	0	4	0	9	8
0	6	6	4	4	6	2	2	3	6	5	7	1	9	0	4	7	6	1	1	4
8	8	6	8	3	1	6	7	5	6	5	0	8	4	7	7	4	2	8	6	6
9	6	2	5	4	0	9	3	5	3	2	7	5	6	5	7	3	3	3	2	4
6	8	4	4	0	2	5	9	9	3	9	7	2	7	6	5	9	0	0	1	7
1	2	6	0	4	8	6	3	2	3	5	6	1	3	6	7	8	5	7	7	4
9	7	2	2	9	4	0	5	6	3	4	5	2	9	0	5	4	1	0	3	3
0	7	9	4	1	7	6	3	1	6	2	6	9	8	6	2	6	4	9	0	2
5	6	6	9	2	6	8	3	6	9	6	4	7	3	4	9	0	6	2	3	9
3	2	6	4	1	8	9	6	2	1	7	5	6	2	0	5	6	5	4	9	8

4 1 7 6 3 1 6 2
7 7 5 7 5 2 9 5
6 5 0 8 0 3 6 1
1 2 9 4 9 1 0 4
4 4 7 3 0 9 6 7
8 3 4 7 7 5 7 1
9 8 7 6 9 7 3 2
9 3 4 7 0 4 0 6
7 0 3 7 0 4 4 1

6 9 8 0 7 4 7 3
5 6 2 0 5 6 5 4
2 6 4 9 8 5 3 5
3 7 4 5 0 5 7 6
2 3 4 6 2 3 0 5
3 7 5 6 5 7 2 3
7 6 2 4 5 9 2 5
6 8 4 1 0 2 3 2
2 8 1 3 4 4 3 4

¿CÓMO VAMOS HASTA AHORA?



TRUEQUE 1

Tómale una foto o escanea esta página y
compártela en el mercado de la plataforma
www.psicosalud.org.co/elideario



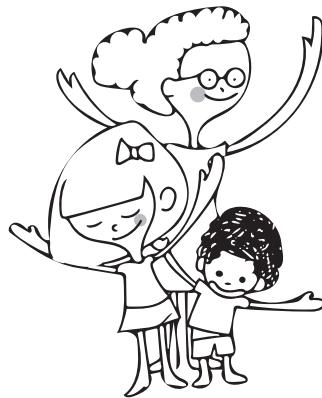
LO QUE TODOS DEBEMOS SABER!

ENFOQUES

Lente bajo el cual se analiza la realidad y se proyectan acciones para su transformación y mejoramiento.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Trabajar con los diferentes grupos de población reconociendo su diversidad y adaptando las acciones en cuanto a edad, género o etnia. En el caso particular de la protección integral y la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes adoptar un enfoque diferencial significa tener en cuenta que sus derechos son sustancialmente diferentes y que están por encima de los derechos del resto de la población mayor de 18 años, lo que también significa que se deben formular políticas que tomen en cuenta sus diferencias y capacidades y les protejan de situaciones que puedan llegar a vulnerar sus derechos.



ENFOQUE GESTIÓN DE RIESGO

Mediante este enfoque se reconoce a la infancia como sujeto de derechos sociales y culturales y propone la construcción colectiva de una realidad que garantice su desarrollo y protección integral, en todos los ámbitos donde se desenvuelven los niños y las niñas, por ejemplo: una escuela abierta a la comunidad, una familia protectora, una comunidad comprometida y unas instituciones responsables y garantes de sus derechos.



ACCIÓN SIN DAÑO

Garantizar derechos desde un enfoque de acción sin daño significa tener en cuenta las características de niños, niñas y adolescentes, y del medio en el que viven, evitando desencadenar situaciones en las que se sientan señalados, agredidos o ignorados a consecuencia del tipo de relacionamiento que se establece por parte de las personas encargadas de llevar atención.

DERECHOS HUMANOS

Se entiende por enfoque de derechos humanos, aquella mirada mediante la cual, se busca garantizar de manera integral y simultánea la realización de los derechos humanos a todas las personas; en este caso en particular garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de manera prevalente frente a los derechos de los adultos y se reconoce la posibilidad de que sean los mismos niños y niñas quienes exijan la garantía y restablecimiento de sus derechos al Estado.

DESARROLLO HUMANO

Generar oportunidades que les permiten hacer uso de sus capacidades de ser, hacer y decidir para mejorar su calidad de vida y alcanzar su bienestar, mediante el ejercicio de sus derechos y libertades.



Las personas entre 0 y 18 años tienen derechos y se les debe garantizar su protección y restablecimiento en el caso de que sean vulnerados sus derechos humanos y libertades fundamentales.





SUDOKU

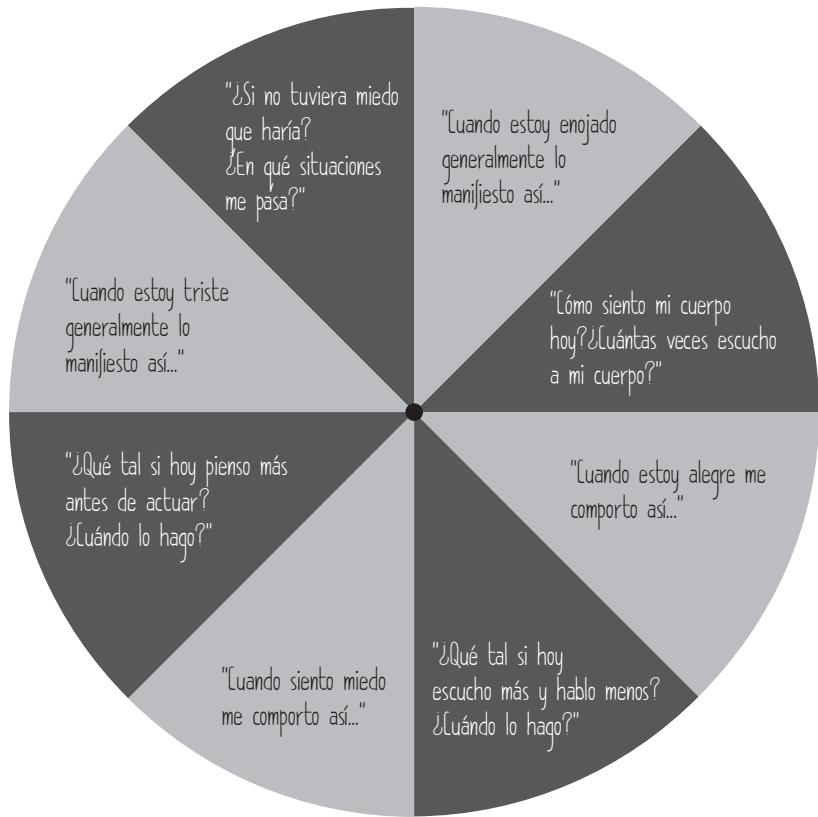
4			3	9				
5								
7	9		5		1			6
				7			1	
2			6		4			5
	8			3				
1			8		9		5	3
				5	6			1
							2	

Este juego está compuesto por una cuadrícula de 9x9 casillas, dividida en regiones de 3x3 casillas. Partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las casillas, hay que completar las casillas vacías con dígitos del 1 al 9 sin que se repitan por fila, columna o región.

RULETA DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS



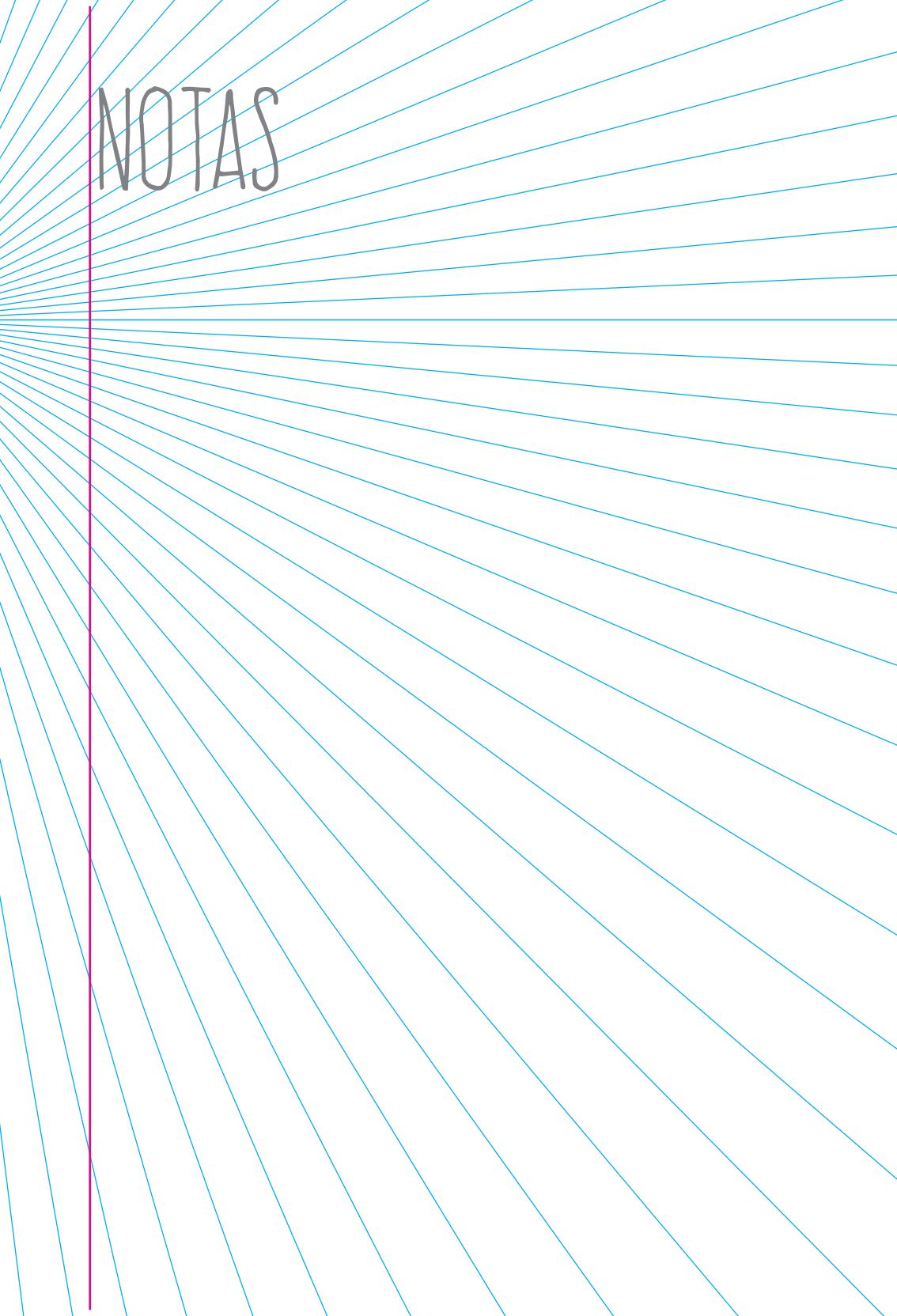
¡Anímate a jugar, si quieras invita a otras personas a jugar contigo!



Recorta la flecha y
pégalas con un
chinché en el
centro de la ruleta



NOTAS

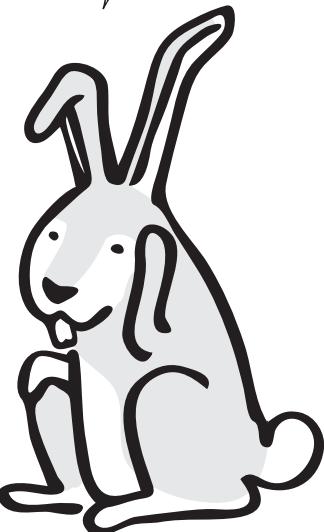
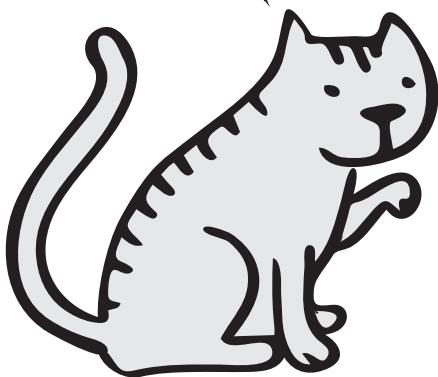




¡QUE TAL SI HOY ...



¿Por qué tienes unas orejotas tan grandes y una boca tan pequeña?



Porque debemos escuchar más y hablar menos

PUEDE QUE HABLAR SEA UNA NECESIDAD PERO ESCUCHAR ES UN ARTE!

¿QUE TAL SI HOY ESCUCHAS MÁS Y HABLAS MENOS?

EL ALTO AFECTIVO

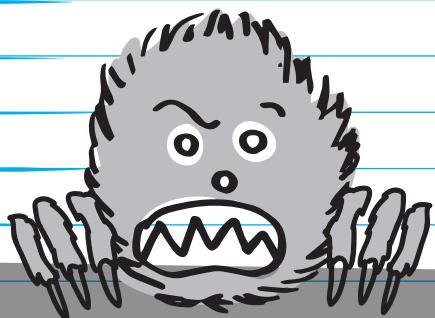


¿QUÉ VALE LA PENA (O CONVIENE) HACER
SIN LASTIMAR A OTROS O LASTIMARME?

¿QUE TAL SI HOY
PIENSAS MÁS ANTES DE ACTUAR?

My estado de hoy

SI NO TUvieras miedo
¿QUÉ HARÍAS?



¿QUÉ PUEDO HACER CON MIS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS?

Dibuja o escribe una situación que te incomode, narra como reaccionas usualmente y qué te gustaría hacer diferente.



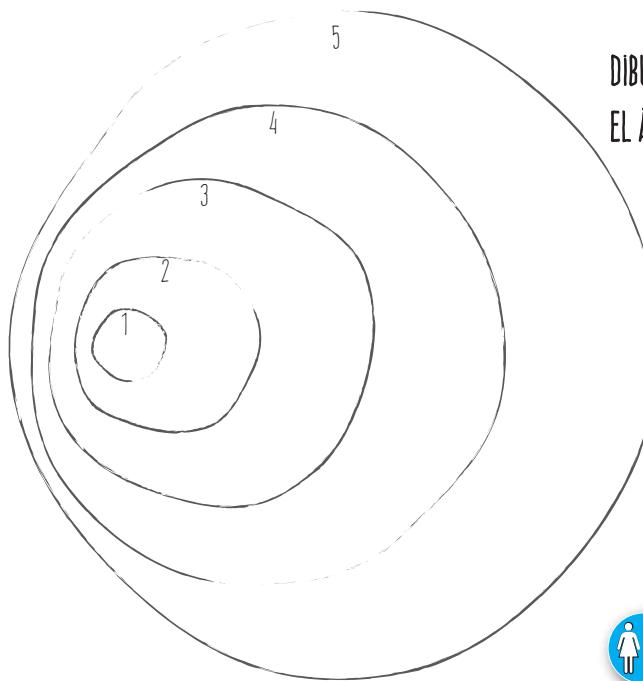
Escribe una palabra que de cuenta de la pregunta.

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

ECOSISTEMAS

"Todos los sistemas son dinámicos"
se contienen unos a otros



DIBUJA EN CADA CÍRCULO
EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE

1. A TI
2. A TU FAMILIA
3. A TU ESCUELA
4. A TU COMUNIDAD
5. ALGUNA INSTITUCIÓN
QUE HAGA PARTE DE
TU ENTORNO.



Tu

Individuo (Tu)

Familia

¿Cuál es tu familia?

Escuela

¿Qué escuelas hay en tu territorio?

Comunidad

¿Cómo es tu comunidad? ¿Quiénes la integran?

Instituciones

¿Qué organizaciones-entidades hay en tu territorio?

¿QUÉ RELACIONES PUEDES ENCONTRAR ENTRE...?

Tu + Familia =

Escuela + Familia =

Alcaldía + Tu =

Tu + Comunidad =

Comunidad + Alcaldía =

¿Qué otras combinaciones encuentras?

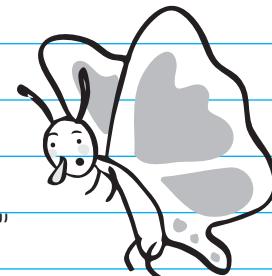
REFLEXIÓN

Es importante reconocer las relaciones que existen entre cada ámbito, ya que todos hacen parte de tu Entorno, del cual eres un elemento fundamental. Puesto que si algo pasa en tu Entorno, algo sucederá en tu vida. Por eso es fundamental que los ámbitos que te rodean garanticen tu protección, bienestar y desarrollo, ya que ellos son responsables de cuidar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Sabías que...

EL EFECTO MARIPOSA plantea que:

"El aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo"

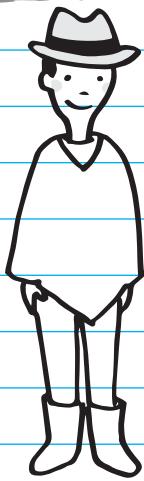


UN JUGADOR DE FÚTBOL SABE QUE SI LE DA UN EMPUJÓN SUAVE AL OPONENTE, ESTE PASA INADVERTIDO, PERO SI LE DA UNA PATADA LO DESESTABILIZA

JUÉGOLO CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

MULTIVERSOS



JEN QUÉ SE DIFERENCIAN ESTAS PERSONAS?

JEN QUÉ SE PARECEN?

JDe qué crees que
son capaces ellos?



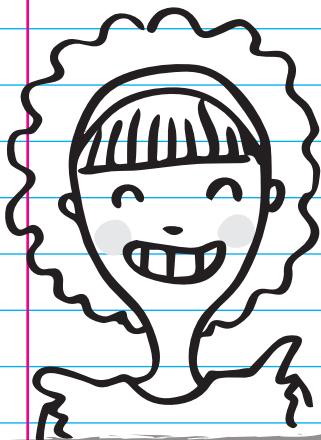
“CONTINÚA LA HISTORIA DE ANITA AL REVÉS”

Anita es una niña de 8 años, no estudia
porque tiene que trabajar ayudando a sus
padres en una plaza de mercado, y el
resto del tiempo tiene que cuidar a sus
hermanos menores. Anita no tiene tiempo
para jugar. Finita la mayor parte del
tiempo del día está triste y cansada...



“QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?”

Mi estado de hoy



Anita es una niña de 8 años y vive con su familia. Anita asiste a la escuela en las mañanas y en las tardes se encuentra con sus amigos para jugar. Anita es amada y consentida por sus papás y hermanos.

“CONTINÚA LA HISTORIA DE ANITA AL DERECHO”



PA'QUE SE ACUERDE



INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

El bienestar de las niñas y niños debe estar por encima de cualquier situación social, política, cultural y económica, teniendo en cuenta que siempre se debe pensar y actuar para garantizar su desarrollo y protección.

De 0 a 12 años
NIÑA O NIÑO

De 13 a 18 años
ADOLESCENTE

JUÉ VOV A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

DERECHOS

CATEGORÍAS PRINCIPALES SOBRE LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO

Los DERECHOS HUMANOS son normas que protegen y reconocen la dignidad de todos los seres humanos. Además, establecen la forma en que los sujetos viven en sociedad, incluyendo su relación con los gobiernos y las obligaciones que estos tienen con ellos.



SUPERVIVENCIA

Contiene los derechos de los niños a la vida y a tener cubiertas las necesidades más importantes para su existencia, como un nivel de vida adecuada.

DESARROLLO

Comprende las condiciones requeridas por el niño a fin de alcanzar su mayor potencial. Educación, juego, esparcimiento y actividades culturales.



DERECHOS

CATEGORÍAS PRINCIPALES SOBRE LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO

Más información en: www.unicef.org.co/derechos/derechos/derechos-ninos/



PROTECCIÓN

Exigen que los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación. Contiene tópicos como: especial atención a niños refugiados, torturas, participación en los conflictos armados, trabajo infantil, consumo SPA, explotación sexual.

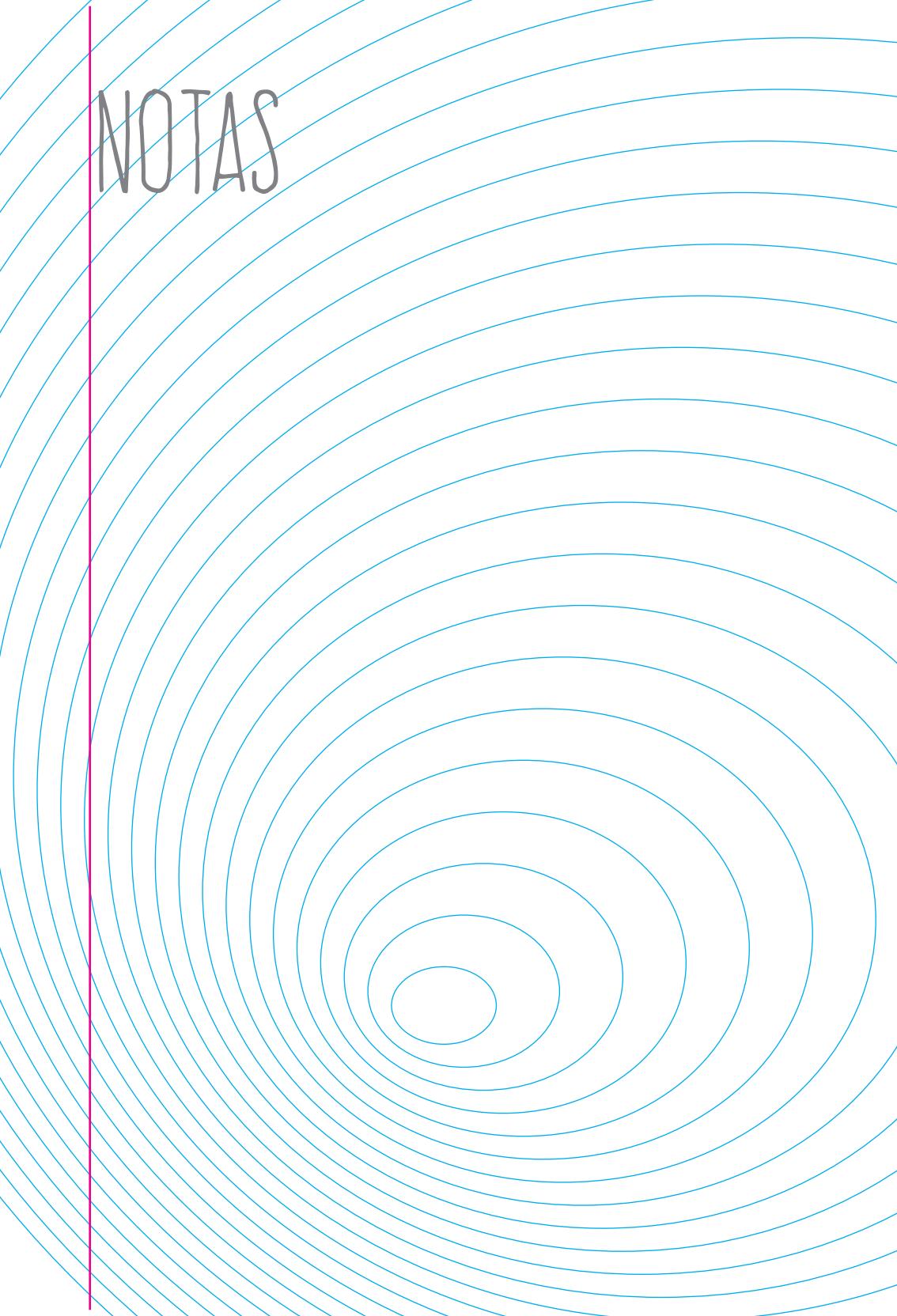
PARTICIPACIÓN

Estos derechos permiten que los niños asuman un papel activo en sus comunidades y naciones; abarca la libertad de expresión o pensamiento sobre aquellos asuntos que afectan su propia vida; los derechos de asociación y reunión con fines pacíficos. promueven que en la medida que se desarrollen sus capacidades los niños han de tener oportunidades para participar de las actividades de la sociedad como preparación para una edad adulta responsable.



¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

NOTAS





¿COMÓ VAMOS HASTA AHORA?



TRUEQUE 2

Tómale una foto o escanea esta página y
compártela en el mercado de la plataforma
www.psicosalud.org.co/elideario



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



LO QUE NOS INTERESA CONOCER



VIOLENCIA

Uso intencional de la fuerza física, del poder o de la amenaza en contra de uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA

la violencia se presenta en los ámbitos donde se desarrolla la infancia y se encuentra relacionada a prácticas culturales, sociales y económicas, lo que produce efectos en su desarrollo y crecimiento que derivan en limitaciones emocionales, cognitivas y sociales que les perjudican severamente.



CONFLICTO ARMADO INTERNO

De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario un conflicto armado interno se presenta entre fuerzas gubernamentales y grupos armados al margen de la ley, o entre esos grupos únicamente.



CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Por primera vez en la historia colombiana el gobierno reconoce la existencia de un conflicto armado interno en el 2011 y promulga la Ley de víctimas y restitución de tierras

DESVINCULADA

Mediante este concepto se identifica al grupo de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia política por reclutamiento forzado, que se han retirado de manera voluntaria, o fueron recuperados mientras hacían parte de grupos armados al margen de la ley u otros grupos armados organizados e ilegales.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Son víctimas del conflicto armado aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas y adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.

HECHOS VICTIMIZANTES

En el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, se reconoce una serie de hechos victimizantes que sufren las niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado interno:

- a. Orfandad de padre y madre o de sólo uno de ellos, como consecuencia de las violaciones a que se refiere el artículo 3o.
- b. Secuestro o desaparición forzada.
- c. Niños, niñas o adolescentes que hubieren sido secuestrados por acciones de los grupos organizados al margen de la ley y que han sido liberados o recuperados.
- d. Lesiones que produzcan incapacidad permanente o no, ocasionadas por minas antipersonal, munición sin explotar, artefactos explosivos improvisados, actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos.
- e. Tortura o tratos inhumanos o degradantes.
- f. Delitos en contra de los derechos a la libertad y formación sexuales.
- g. Desplazamiento forzado.
- h. Reclutamiento ilícito.
- i. Haber sido concebido como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado.



AFECTACIONES

El conflicto armado genera impactos en: La salud física, donde muestran cicatrices, amputaciones, un nivel de discapacidad importante y síntomas de salud; también presentan un alto índice de masa corporal. En cuanto a los indicadores psicosociales, presentan mayor afectación en su autoestima, tienen mayor preocupación por la muerte y la salud y muestran más incapacidad para sentir alegría y felicidad. En menor medida presentan malestar subjetivo y afecto negativo, problemas sociales, sentimientos de culpa, tristeza y dificultades con la regulación emocional. Respecto a los procesos emocionales internos presentan retraimiento quejas somáticas, ansiedad, dificultades de relación y problemas de atención en un nivel bajo. En cuanto al procesamiento emocional que tiene manifestaciones externas, presentan mayores conductas agresivas y mayor tendencia hacia el comportamiento transgresor de normas. La capacidad de vinculación presenta una afectación moderada para establecer vínculo con sus padres o cuidadores y un vínculo desorganizado con miembros de la comunidad o la institución. Se evidencia un nivel alto de resiliencia y algunas dificultades con la perseverancia, la confianza en sí mismo y en la ecuanimidad. Tienen muy buenas habilidades de relación.

VIOLENCIA ARMADA ORGANIZADA

Existen múltiples definiciones de violencia armada organizada, las cuales coinciden en tres componentes:

1. Uso de armas con un propósito,
2. generación del daño y
3. el prejuicio ocasionado a los individuos y comunidades.

Sumado a lo anterior, se hace referencia a las dinámicas que generan enfrentamientos entre grupos de delincuencia organizada, en busca del control social y territorial, esto por medio de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a través de actividades de inteligencia, correo, logística, entre otras.



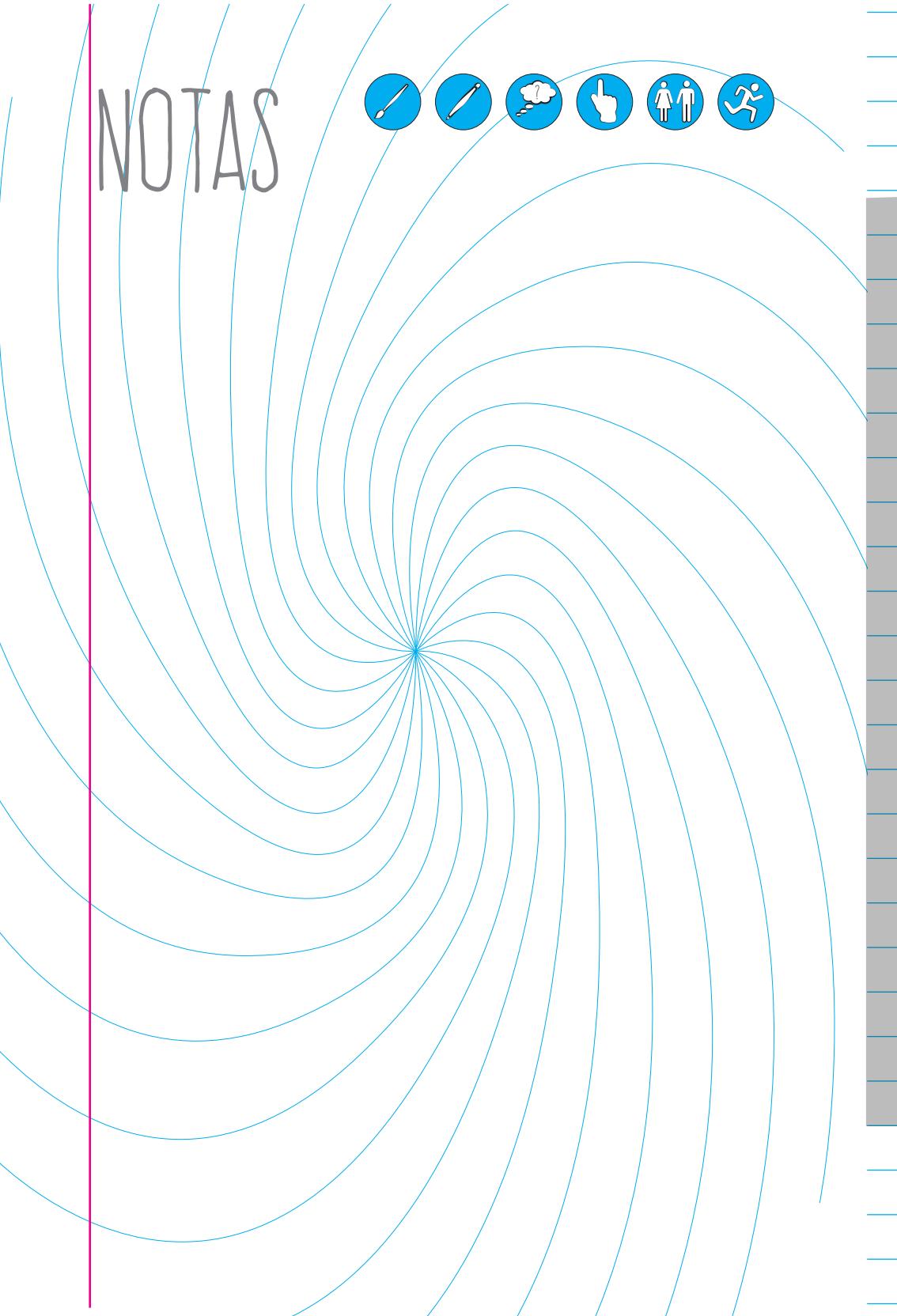
RECLUTAMIENTO FORZADO

Como hecho victimizante el Reclutamiento forzado de NNH es la vinculación permanente o transitoria de personas menores de 18 años a grupos organizados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados que se llevan a cabo por la fuerza, por engaño o debido a condiciones personales o del contexto que la favorecen. Este fenómeno se presenta en sitios en los que se presentan los siguientes factores de riesgo:

1. Presencia de actores armados organizados al margen de la ley o grupos de delincuencia organizada.
2. Presencia de cultivos ilícitos.
3. Presencia de economías ilegales, corredores de tránsito de actividades ilícitas y contratación de servicios ilegales.
4. Presencia de minas antipersona.
5. Altos índices de violencia intrafamiliar.
6. Altos índices de violencia sexual.



NOTAS



LECTURA DE CONTEXTO

Dibuja el territorio (vereda, barrio...) en el que vives.



Señala con un símbolo donde queda tu casa, tu escuela,
la iglesia, los parques, la tienda, la plaza de mercado...

JUÉGALE AL ESTRADO DE ESTE DÍA?

My estrado de hoy

Usa tu imaginación para responder (recorta, dibuja, escribe...)

FAMILIA

¿CÓMO SON LAS FAMILIAS EN TU TERRITORIO?



"Selecciona 3 capacidades a fortalecer en este ámbito por orden de importancia, para promover un Entorno de Protección, Paz y Reconciliación"

CAPACIDADES

1. Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.
2. Participar y construir una cultura e identidad propia y colectiva.
3. Jugar, recrearse y divertirse.
4. Escuchar y dialogar con los demás.
5. Convivir con los demás
6. Transformar los conflictos creativamente.
7. Confiar en los demás.
8. Perdonarse a si mismo y a los demás.
9. Reconstruir la memoria individual y colectiva.

Usa tu imaginación para responder (recorta, dibuja, escribe...)

ESCUELA

¿CÓMO SON LAS ESCUELAS EN TU TERRITORIO?



"Selecciona 3 capacidades a fortalecer en este ámbito por orden de importancia, para promover un Entorno de Protección, Paz y Reconciliación"

CAPACIDADES

1. Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.
2. Participar y construir una cultura e identidad propia y colectiva.
3. Jugar, recrearse y divertirse.
4. Escuchar y dialogar con los demás.
5. Convivir con los demás
6. Transformar los conflictos creativamente.
7. Confiar en los demás.
8. Perdonarse a si mismo y a los demás.
9. Reconstruir la memoria individual y colectiva.

JUÉGOLO CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

Mi estado de hoy

Usa tu imaginación para responder (recorta, dibuja, escribe...)

COMUNIDAD

¿QUÉ CARACTERIZA A TU COMUNIDAD?



"Selecciona 3 capacidades a fortalecer en este ámbito por orden de importancia, para promover un Entorno de Protección, Paz y Reconciliación"

CAPACIDADES

1. Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.
2. Participar y construir una cultura e identidad propia y colectiva.
3. Jugar, recrearse y divertirse.
4. Escuchar y dialogar con los demás.
5. Convivir con los demás
6. Transformar los conflictos creativamente.
7. Confiar en los demás.
8. Perdonarse a si mismo y a los demás.
9. Reconstruir la memoria individual y colectiva.

Usa tu imaginación para responder (recorta, dibuja, escribe...)

INSTITUCIONES

¿CÓMO SON LAS INSTITUCIONES
QUE ESTÁN EN TU TERRITORIO?



"Selecciona 3 capacidades a fortalecer en este ámbito por orden de importancia, para promover un Entorno de Protección, Paz y Reconciliación"

CAPACIDADES

1. Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.
2. Participar y construir una cultura e identidad propia y colectiva.
3. Jugar, recrearse y divertirse.
4. Escuchar y dialogar con los demás.
5. Convivir con los demás
6. Transformar los conflictos creativamente.
7. Confiar en los demás.
8. Perdonarse a si mismo y a los demás.
9. Reconstruir la memoria individual y colectiva.

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy



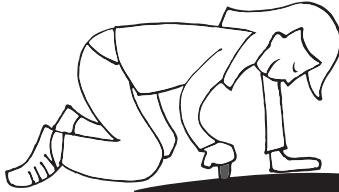
CAMBIA
TU FORMA DE
VER LAS COSAS
Y LAS COSAS
CAMBIARÁN

¿COMÓ VAMOS HASTA AHORA?



TRUEQUE 3

Tómate una foto o escanea esta página y
compártela en el mercado de la plataforma
www.psicosalud.org.co/elideario



LO QUE PODEMOS HACER



PROTECCIÓN INTEGRAL

Consiste, como lo menciona la Estrategia de Protección de la infancia de UNICEF (2008), "en crear entornos de protección en el que los niños y las niñas vivan libres de toda forma de violencia y explotación, sin tener que separarse innecesariamente de sus familias, en el que las leyes, los servicios, las conductas y las prácticas reduzcan al mínimo la vulnerabilidad de los niños, aborden los factores de riesgo conocidos y fortalezcan la capacidad de la población infantil y adolescente. Se realiza a través de la implementación de acciones de prevención de amenaza o vulneración de derechos ante situaciones como la violencia y el abuso contra la niñez;

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO

El Modelo de Entornos Protectores, fundamenta su propuesta en el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la disminución de factores de riesgo asociados al reclutamiento y utilización de niñas niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales. La estrategia promueve la construcción colectiva y el diálogo de saberes como herramienta para llegar al reconocimiento de problemáticas y la formulación de soluciones que mejoran la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente al riesgo de reclutamiento.

RUTAS DE PREVENCIÓN

La Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la Ley, y de los grupos delictivos organizados, materializada en el documento CONPES 3673 del año 2010, surge por la necesidad de organizar las acciones del Estado, sus instituciones, la familia, la escuela y la sociedad, entorno a la protección de la infancia con el objetivo prevenir su vinculación a entornos de violencia, en este caso, a uno de los grupos armados ilegales que tiene presencia en el País.

En el marco de esta Política, se establecen tres rutas de prevención, que se aplican en contextos diversos, de acuerdo con las amenazas, los riesgos y las vulnerabilidades de las niñas, niños y adolescentes. Ver ilustración 2 Rutas de prevención.



CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES

Según la Estrategia de Protección de UNICEF, cuando hablamos de la promoción de entornos protectores para la infancia y la adolescencia, nos referimos a ambientes familiares, escolares, institucionales y comunitarios que garantizan los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Entornos en donde de manera articulada, con la participación corresponsable de la familia, la sociedad y el estado se generan esfuerzos y acciones para que las leyes, los programas y las prácticas de cuidado estén orientadas a la reducción de los riesgos de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

La Estrategia de protección de UNICEF se enmarca en crear un entorno de protección en el que los niños y las niñas puedan crecer libres de toda forma de violencia y explotación, sin tener que separarse innecesariamente de sus familias, en el que las leyes, los servicios, las conductas y las prácticas reduzcan al mínimo la vulnerabilidad de los niños, aborden los factores de riesgo conocidos y fortalezcan la capacidad de adaptación propia de los niños.

FORTALECER CAPACIDADES PARA GARANTIZAR

Fortalecer capacidades significa aumentar, enfatizar y proyectar las cualidades o capacidades que posee un individuo, tiene que ver con la capacidad de las personas de transformarse a sí mismas, para desarrollar en el interior de sus comunidades, potencialidades y recursos hacia el control y decisión de sus realidades, las acciones individuales y colectivas, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, con una identidad social y colectiva en la búsqueda de la transformación de su entorno según sus necesidades y también teniendo en cuenta la ciudad, el espacio y el territorio soñado por quienes lo habitan. En ese sentido, aplicar un enfoque de capacidades para garantizar derechos, significa replantear la mirada conceptual de la pobreza y pasar de la visión de "privación de capacidades" a una en la que el ser humano y la libertad que tiene de llevar la vida que desea y valora como significativa en la búsqueda de su bienestar, son el punto focal.

Al reunir los elementos de desarrollo humano y el concepto de fortalecimiento de capacidades, tenemos que la misión es crear entornos en los que las personas desarrollan capacidades para hacer uso racional de las oportunidades que su medio les ofrece, fortalecer las habilidades que ya poseen, crear nuevas oportunidades y usarlas para beneficio individual y colectivo para la transformación de sus actuales entornos, bajo la consideración de lo que se sueña y se espera en cada espacio y territorio que habitan.



NOTAS



ENTORNO DE PROTECCIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN

¿QUÉ ES PROTECCIÓN?



Utiliza objetos, dibuja con la otra mano, pega recortes... Usa tu imaginación

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

Mi estado de hoy

¿QUÉ ES PAZ?



¿QUÉ ES RECONCILIACIÓN?



¿QUÉ TIENEN EN COMÚN PROTECCIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN?



Arma una historia, crea un dibujo, escribe una canción, un verso, un poema, una copla, etc. que relacione las características que mencionaste anteriormente.

COMPARTELO CON TODOS!

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

Ilustra el entorno de protección, paz y reconciliación en los siguientes ámbitos utilizando las capacidades que encontraste en las páginas anteriores



FAMILIA



ESCUELA

COMUNIDAD



INSTITUCIONES



TE INVITO A VISITAR CADA UNO DE ESTOS ÁMBITOS PARA RECOPILAR ELEMENTOS
QUE DEMUESTREN EXPERIENCIAS DE PROTECCIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

¿QUÉ VOO A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

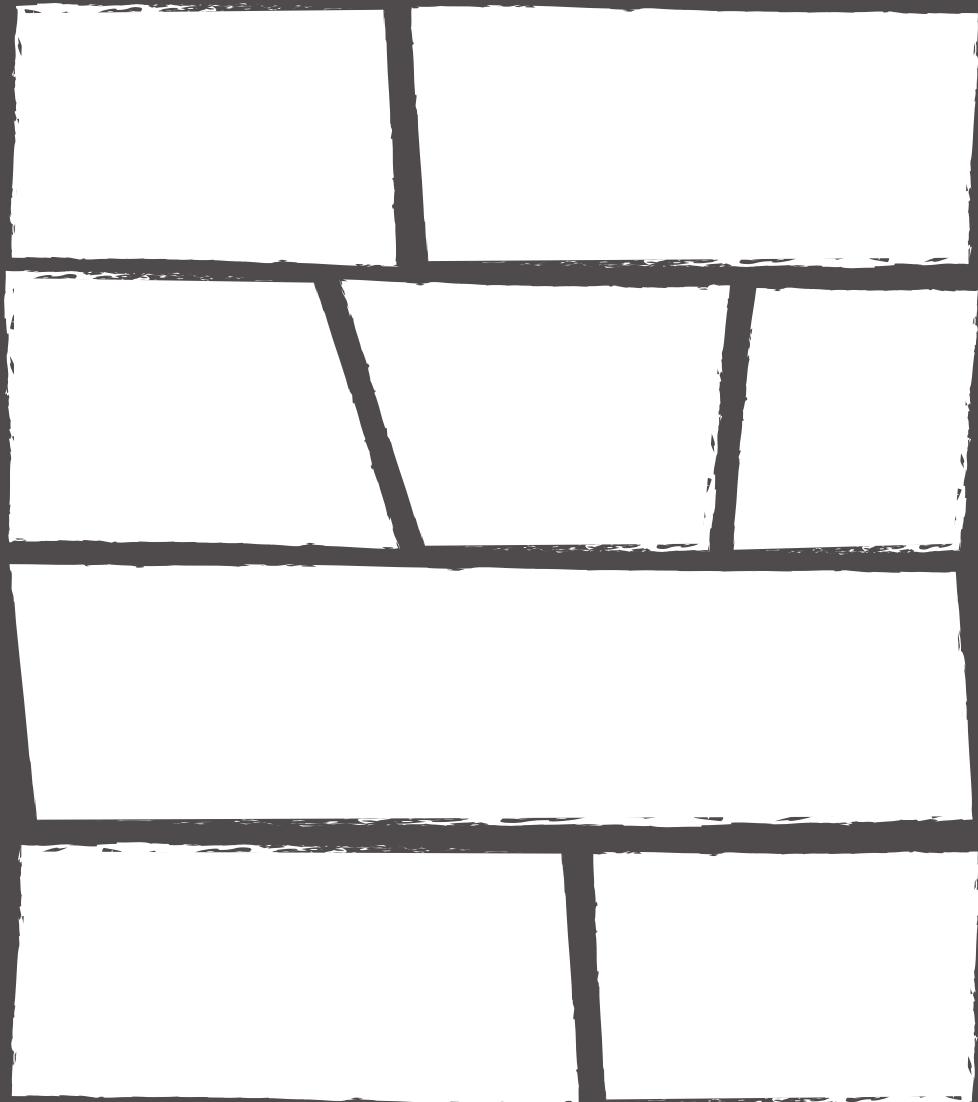
CREA UNA HISTORIETA DONDE TÚ SEAS EL PROTAGONISTA Y RELACIONES LOS TEMAS VISTOS CON TU CONTEXTO



Incluye los temas vistos anteriormente:

- * Derechos de la infancia
- * Las 9 capacidades
- * Enfoques
- * Ámbitos
- * Lectura de contexto

NOMBRE DE LA HISTORIETA:



TRUEQUE 4

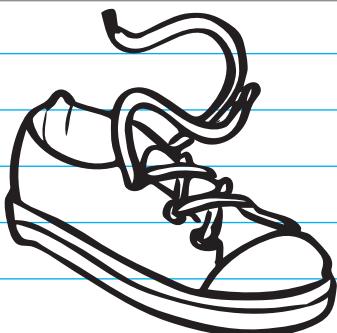
Tómale una foto o escanea esta página y
compartela en el mercado de la plataforma
www.cajadeherramientas.org

¿CÓMO AMARRARSE LOS ZAPATOS?

Escribe las instrucciones para amarrarse un zapato.



Ahora, invita a un amigo o amiga a que siga las instrucciones para amarrarse los zapatos.



¿QUÉ TAN
EFECTIVOS SOMOS
AL COMUNICARNOS?

¿QUE TAL SI NOS JUNTAMOS
PARA INVITAR A OTROS
A CONSTRUIR UN ENTORNO
DE PROTECCIÓN, PAZ
Y RECONCILIACIÓN?



¿QUÉ HARÍAS?

¿CÓMO LO HARÍAS?

¿CON QUIÉN LO HARÍAS?

¿DÓNDE LO HARÍAS?

¿CON QUÉ LO HARÍAS?

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

CONSTRUYENDO NUESTRA INICIATIVA



NOMBRE:

* ¿Para qué lo hacemos?

OBJETIVOS:

* ¿Quiénes participan?

PARTICIPANTES:

* ¿Dónde lo hacemos?

LUGAR:

* ¿Qué necesitamos para hacerlo? (Materiales, económicos, logísticos...)

RECURSOS:

* ¿A quiénes podriamos invitar? ¿Quiénes nos pueden ayudar?

INVITADOS:

DESCRIPCIÓN:

* ¿Cómo lo vamos a hacer?

RESULTADOS:

* ¿Qué lograremos?

RETOS:

* ¿Qué retos encontraríamos? ¿Cómo los superaríamos?

RESPONSABLES:

* ¿Quiénes son los encargados?

TAREAS:

* ¿Cómo nos vamos a distribuir el trabajo?

CRONOGRAMA:

* ¿Cuándo lo hacemos? Fechas

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?





CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Señala una serie de derechos que todo Estado debe garantizar a los menores más allá de encontrarse en situaciones de riesgo, teniendo como soporte el enfoque de protección integral, la corresponsabilidad y el interés superior del niño. Los niños y niñas son comprendidos como sujetos de derechos. Además, se especifican los derechos indispensables que cada Estado debe garantizarles más allá de encontrarse en situaciones de riesgo, partiendo del enfoque de protección integral, corresponsabilidad e interés superior del niño.



PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CDN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

El Protocolo expresa a todos los Estados que los niños y niñas menores de 18 años tienen derecho a una protección especial y que cualquier reclutamiento voluntario de menores de 18 años debe incluir una serie de garantías suficientes. Así mismo, prohíbe el reclutamiento obligatorio de menores de 18 años. Los Estados parte deben tomar también medidas jurídicas para prohibir que los grupos armados independientes recluten y utilicen en un conflicto a niños y niñas menores de 18 años.

CONPES 3673 DE 2010

Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. Esta política tiene como finalidad articular los planes de acción de entidades nacionales, de investigación judicial y de control para incidir sobre las causas y factores de riesgo detectados que facilitan el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Con el objetivo de que los menores permanezcan en sus entornos familiares, comunitarios y escolares, los cuales paralelamente deben transformarse en mediano, corto e inmediato plazo para convertirse en entornos protectores que velen y garanticen sus derechos.



LEY 1098 DE 2006. CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Tiene como propósito "garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo", a partir de una perspectiva de derechos (artículos 1 y 3). Tiene como objeto (Artículo 2) "establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado". El Artículo 2, indica que todos los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos de los conflictos armados internos y guerras, así como su utilización y reclutamiento por parte de grupos armados organizados al margen de la ley.



LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR - LEY 1620

Plantea la ruta de atención en situaciones de violencia y de embarazo en adolescentes. Da la oportunidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como sancionar a quienes no lo hagan. Esta ley crea a su vez, mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes de aquellas conductas que atenten contra la violencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los DDHH, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

LEY 1257 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Establece la reglamentación que permite "garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia" en sus diferentes ámbitos, cumpliendo con el ejercicio de los derechos reconocidos nacional e internacionalmente. Para ello, plantea el acceso a los procedimiento de protección, atención y adopción de las políticas públicas para su realización.

ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL LEY 16 22 DE 2013

Establece el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de sus derechos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Consagra la prevalencia de los Derechos de los niños y las niñas y adolescentes como "la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión" (Art. 44). En los artículos 44 y 45 establece el deber de protegerlos integralmente y la corresponsabilidad entre el Estado, la Sociedad y la Familia para su garantía y efectividad y garantizar su desarrollo armónico.

¿CÓMO LO PODEMOS HACER?

PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE UNICEF

ENCUENTRALAS EN [WWW.PSICOSALUD.ORG.CO/ELIDEARIO](http://www.psicosalud.org.co/elideario)

¿QUÉ DEPORTE TE GUSTA MÁS?



PILLA ESTO...



Golombiao
Colombia Joven

Golombiao® es una estrategia que utiliza el fútbol y el deporte para fortalecer las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus comunidades en la construcción de proyectos de vida que aseguren su desarrollo y que estén alejados de la violencia, mediante la promoción de la participación, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género.

¿Cómo se juega?

Para jugar se requiere de un espacio de un grupo de amigas y amigos, un espacio de juego, un balón y los 7 principios de convivencia:

1. No violencia
2. Cuidarse y cuidar al otro
3. Cuidar el entorno
4. Participación activa
5. Igualdad
6. Libertad de expresión
7. No discriminación

Capacidades que desarrolla

- Jugar, recrearse, divertirse.
- Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva
- Convivir con las y los demás sin hacer daño
- Escuchar y dialogar con las otras y otros
- Transformar los conflictos creativamente y sin violencia
- Confiar en el otro/a

JUÉGATE CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

¿CÓMO VAN TUS EMOCIONES?



PILLA ESTO...

EL RETORNO DE LA ALEGRÍA

El Retorno de la Alegría es una estrategia de recuperación psicoafectiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia, desastre, desplazamiento o conflicto armado. Su objetivo es reducir la secuela de daños emocionales que puede ocurrir en esta población como consecuencia las emergencias, fomentar su resiliencia, establecer espacios de desahogo y fortalecimiento de sus capacidades.

¿Cómo se aplica?

Utilizando el juego la lúdica, canciones, historias, cuentos, actividades vivenciales, manualidades, arte, cultura y muchas herramientas didácticas que encuentres en tu entorno.

Invita a un grupo de niñas y niños, juega con ellos y permiteles expresar lo que sienten, sueñan y ayúdalos a desarrollar sus capacidades y fortalezas.

Capacidades que desarrolla

- Jugar, recrearse, divertirse.
- Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva
- Convivir con las y los demás sin hacer daño
- Perdonarse a sí mismo y a los demás
- Escuchar y dialogar con las otras y otros Reconstruir la memoria individual y colectiva

¿QUIÉN ES LA PERSONA EN LA QUE
MÁS CONFÍAS? - ¿POR QUÉ?



PILLA ESTO...

GUÍAS DE RECONCILIACIÓN

Las Guías de Reconciliación son un material didáctico y pedagógico, que contiene 7 cartillas y guías metodológicas de trabajo cuyo tema central es la reconciliación y la paz. Con la aplicación de las actividades incluidas en las cartillas, se desarrolla un proceso de formación y sensibilización dirigido a niñas, niños, adolescentes y comunidades que participan en procesos de reconciliación y construcción de paz.

La guía pedagógica tiene el propósito de promover en las niñas, niños, adolescentes y sus familias, principios, actitudes e iniciativas en torno a la reconciliación y a una cultura de paz.

¿Cómo se aplica?

Las guías pedagógicas de reconciliación plantean un proceso de formación y sensibilización dividido en 4 módulos. Cada módulo desarrolla un tema específico:

- Módulo 1: Cuidado de la vida y la autoestima
- Módulo 2: El reconocimiento de las otras personas y el sentido de unidad
- Módulo 3: Habilidades para la convivencia y sentido de justicia
- Módulo 4: Una mirada a la historia el perspectiva de reconciliación

AQUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

Mi estado de hoy

Cada módulo está organizado en 4 momentos pedagógicos que se aplicarán en la jornada acordada con las y los participantes:

- Momento 1: Introducción
- Momento 2: Reflexión sobre el tema 1
- Momento 3: Reflexión sobre el tema 2
- Momento 4: Cierre del módulo y valoración de la experiencia

Todas las actividades incluidas en la guía son lúdicas, basadas en el juego y la reflexión. Los ejercicios propuestos permiten la construcción de conocimientos de manera colectiva y participativa.

Uno de los resultados del proceso, es que las y los participantes diseñen iniciativas locales, individuales o colectivas de reconciliación. Para esto se incluyen actividades específicas en la guía.

Capacidades que desarrolla

- Respetar la vida e integridad propia y la de los demás
- Jugar, recrearse, divertirse.
- Escuchar y dialogar con las otras y otros
- Transformar los conflictos creativamente y sin violencia
- Confiar en el otro/a
- Reconstruir la memoria individual y colectiva
- Perdonarse a sí mismo y a los demás

¿A QUÉ SUENA LA PAZ, QUÉ SONIDO REPRESENTA LA PAZ?



PILLA ESTO...

MÚSICA PARA LA PAZ

Música para la Paz, es una estrategia que a través de la formación y apreciación musical permitirá, a las niñas, niños y adolescentes, desarrollar habilidades y capacidades para la música, así como reconocer el arte como mediador de procesos de construcción de Paz con un alto contenido cultural y de tradición, propiciando la integración, el intercambio cultural y asumiendo la visión de un país que, oyendo y viendo a través de los ojos de sus niños, cree y defiende la idea de una Colombia mejor.

¿Cómo se aplica?

La Estrategia propone un modelo basado en la circulación del conocimiento, en el contacto permanente de las comunidades entre si y por supuesto, en que esto les facilite un camino hacia la reconstrucción del tejido social (visión de reconciliación) de sus tradiciones, su memoria, su legado ancestral, ese patrimonio inmaterial que se ha visto afectado a gran escala a causa del rigor del conflicto armado; ese mismo patrimonio del.

Para esto se aplican 8 actividades o momentos de encuentro musical:

1. Conservatorio de la selva
2. Canto a la Vida.
3. Sonido es Movimiento
4. La pedagogía del Tambor
5. Momento Musical
6. Apreciación Musical
- Vamos a tocar y cantar
7. Estimulación Sensorial
8. Canto de despedida

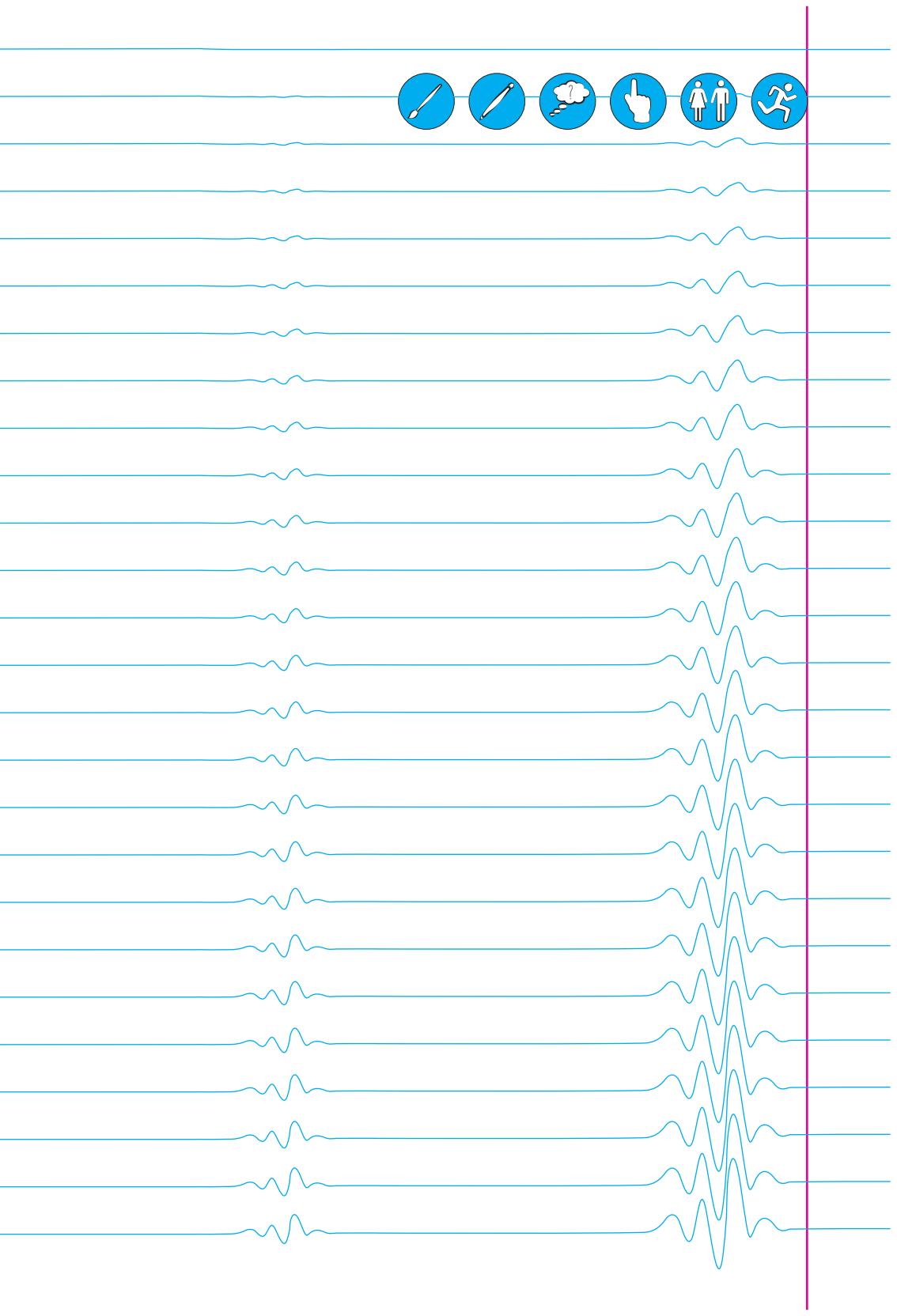
Capacidades que desarrolla

- Escuchar y dialogar con las otras y otros
- Transformar los conflictos creativamente y sin violencia
- Reconstruir la memoria individual y colectiva
- Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTADO DE ESTE DÍA?

Mi estado de hoy

NOTAS



ESCRÍBELE UN POEMA A LA PAZ



PILLA ESTO...

ARTE, NIÑEZ Y PAZ

Esta estrategia involucra el arte, la niñez y la Paz, posibilitando espacios de formación y sensibilización, desde lo corporal, relacional y público, utilizando el arte como medio pedagógico, herramienta de expresión y escenario de encuentro con las y los otros.

¿Cómo se aplica?

La estrategia se implementa a través de 3 áreas artísticas:

- Artes plásticas
- Artes escénicas
- Artes visuales

En estas áreas las actividades formativas se aplicarán a través de encuentros vivenciales, talleres y formación en técnicas artísticas. Se incluyen como temas centrales los siguientes:

- Las emociones
- El cuerpo

Capacidades que desarrolla

- Respetar la vida e integridad propia y la de los demás
- Jugar, recrearse, divertirse.
- Escuchar y dialogar con las otras y otros
- Reconstruir la memoria individual y colectiva

¿A QUÉ JUGABAS CUANDO ERASTO NIÑO O NIÑA?



PILLA ESTO...

DEPORTES PARA LA PAZ

Deportes para la Paz, estrategia que desarrolla el deporte como medio y herramienta en el proceso de la construcción de la Paz, vinculando a niños, niñas, adolescentes, comunidades e instituciones para que a través del ejercicio del derecho al juego, el deporte y la recreación, se construyan entornos de protección, paz y reconciliación.

¿Cómo se aplica?

Se implementa en los territorios fomentando el deporte inclusivo, organizando encuentros, entrenamiento deportivo, torneos, juegos y actividades recreativas.

Las actividades se realizarán en las siguientes dimensiones:

- Corporal / Individual
- Relacional / Colectivo
- Contextual / Público

Capacidades que desarrolla

- Respetar la vida e integridad propia y la de los demás
- Jugar, recrearse, divertirse.
- Escuchar y dialogar con las otras y otros
- Reconstruir la memoria individual y colectiva

¿QUÉ VOY A HACER CON EL ESTILO DE ESTE DÍA?

My estado de hoy

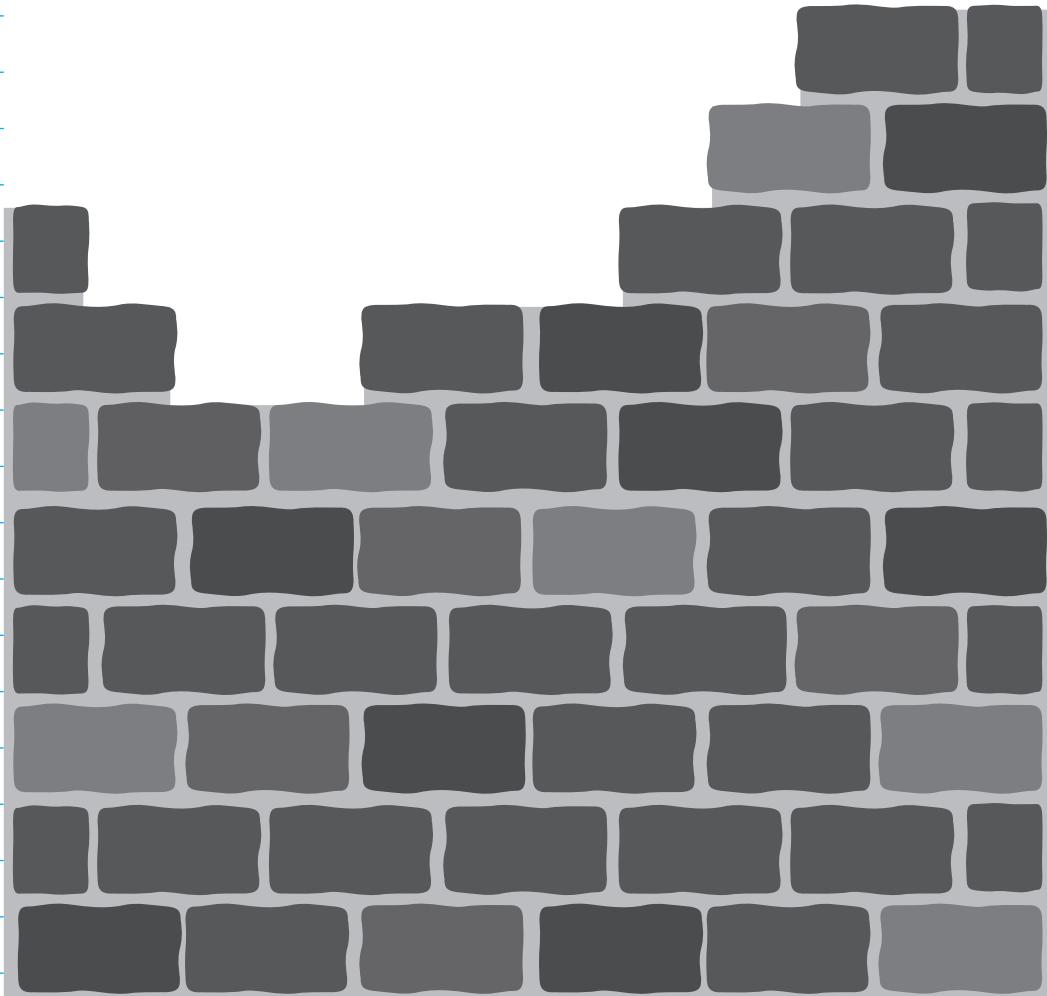
¿COMÓ VAMOS HASTA AHORA?



TRUEQUE 4

Tómale una foto o escanea esta página y
compártela en el mercado de la plataforma
www.psicosalud.org.co/elideario

"DE AQUÍ EN ADELANTE... TODOS PONEMOS"



¡LA HISTORIA LA ESCRIBES TÚ!



La idea es que a partir de ahora, tú empieces a compartir en la plataforma cómo te está yendo en la construcción de Entornos de Protección, Paz y Reconciliación en tu territorio. Recuerda que continuaremos juntos el camino, sin embargo, ahora el camino depende de ti y de los compañeros de viaje que vinculaste a tu camino.

NOTA:

Utiliza las otras herramientas que están en la plataforma www.psicosalud.org.co/elideario

